

¿Aprovechar la contingencia para intervenir? Posibilidades y desafíos de la intervención a partir de la contingencia

Taking advantage of contingency to steer? Chances and challenges of intervention by contingency

Juan Miguel Chávez

Universidad de La Frontera, Chile

Francisco Mujica

Universidad Católica de Lovaina, Bélgica

RESUMEN: Este trabajo invita a explorar si la contingencia puede ser un fundamento para una intervención social compatible con las advertencias de Niklas Luhmann sobre el destino y las implicancias de la intervención social en la sociedad contemporánea. Luego de una breve reconstrucción de los principales rasgos de la sociedad contemporánea (diferenciación funcional, complejidad, clausura operativa, sociedad mundial, contingencia), se determinarán los obstáculos estructurales para la intervención social de acuerdo con la teoría de sistemas sociales de Niklas Luhmann. A continuación, se discutirá el modelo de intervención sistémica desarrollado por Helmut Willke y sus límites; para concluir discutiendo las posibilidades y desafíos de basar la intervención social en la contingencia.

ABSTRACT: This article invites to explore whether contingency could be a suitable base for social intervention compatible with Niklas Luhmann's warnings on the outcome and consequences of social intervention in contemporary society. After a short review of the main features of contemporary society (functional differentiation, complexity, operational closure, world society, contingency), we will determinate the main obstacles regarding social intervention according with Niklas Luhmann's social systems theory. Next, we will discuss Helmut Willke's model of systemic steering and its limits; and we will conclude by discussing the chances and challenges of intervention by contingency.

PALABRAS CLAVE: Contingencia; Intervención social; Diferenciación; Intervención sistémica contextual; Sociedad contemporánea

KEYWORDS: Contingency; Social intervention; Differentiation; Contextual systemic steering; Contemporary society

INTRODUCCIÓN: LA TEORÍA DE LA SOCIEDAD DE NIKLAS LUHMANN Y LOS OBSTÁCULOS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Toda descripción científica de la sociedad contemporánea exige determinados esfuerzos de abstracción. Este requisito no es solamente intrínseco a la condición *científica* de cualquier descripción de la sociedad, sino, sobre todo, a los caracteres y operaciones diferenciales de la sociedad contemporánea (Luhmann 2007). En ese sentido, debe tenerse siempre en cuenta que el orden social no se constituye en referencia a los deseos o a las expectativas de los individuos, sino a partir de la tematización y tratamiento de *problemas sociales* — los que se determinan con independencia del registro analítico en el que operan la consciencia, la expectativa y la voluntad individuales (Luhmann 2007).

En concordancia con lo anterior, una observación rigurosa de la sociedad contemporánea pone al descubierto un proceso en permanente intensificación en lo que respecta a la tematización y tratamiento de los problemas sociales, a saber: la diferenciación funcional (Luhmann 2007).

La mejor forma de comprender en qué consiste específicamente el primado evolutivo de la diferenciación funcional como estrategia general para hacer frente a los problemas sociales en la sociedad contemporánea, es contrastándolo con las estrategias sociales previas para la tematización y procesamiento de problemas sociales.

En términos generales, las sociedades arcaicas se estructuraban en relación con un consenso valórico férreo e implícito, con ribetes mítico-religiosos y transmitido por la fuerza aporoblemática de la tradición — la que obtenía su potencia a partir de un núcleo de creencias legitimadoras consideradas sagradas y de la perpetuación de prácticas empírico-consuetudinarias. No por casualidad, destaca Habermas que la unidad de las sociedades pre-modernas: “está basada en conceptos tales como Dios, el ente, o la naturaleza, es decir, en principios o “archai” supremos, de los que pende toda la argumentación sin que ellos se vean expuestos, por su parte, a la duda argumentativa” (Habermas 2003: 283, comillas del autor).

No es de extrañar, entonces, que las sociedades arcaicas exhibieran un principio de operación *concéntrico*, vale decir, que el conjunto de las operaciones sociales estuviera subordinado -explícita o implícitamente- a la constelación social que fungía como una suerte de “eje estructurante” de la sociedad (por lo general la religión o la política (Clastres 1980; Durkheim 1986).

Tampoco es de extrañar que las sociedades arcaicas se permitieran resolver sus problemas sociales a partir de mecanismos de tipo particularista. De aquí que cada segmento -cada tribu, cada “oikos” (Arendt 1993) — procesara los problemas sociales a partir de la apelación a la fuerza de su tradición particular (Clastres 1980) — y, en un mayor grado de evolución, a un proto “derecho de gentes” de carácter consuetudinario (con vistas a enfrentar el inexplicable problema de la “barbarie” o del “extranjero” (Luhmann y Di Giorgi 1998)).

Si las sociedades segmentarias hacían frente a los problemas sociales a partir de los rendimientos y herramientas que su organización característica les permitía, algo análogo puede afirmarse en lo que respecta a la forma de procesar problemas sociales en el caso de las sociedades estratificadas (Luhmann y Di Giorgi 1998).

La estrategia fundamental de tematización y resolución de problemas en el mundo medieval consistía en la prescripción de atribuciones a cada estrato social (siervo-trabajar/clero-rezar/nobleza-luchar) (Huizinga 1965) y, por sobre todo, en la subordinación decisional de los problemas sociales al estrato superior (Luhmann 2007). El verso 20 del “Cantar de Mío Cid” ilustra perfectamente el primado de la estratificación como mecanismo evolutivo de resolución de problemas sociales. “¡Dios, qué buen vasallo! ¡Si oviese buen señore!”, exclama consternado un espectador que ve partir a Rodrigo Díaz de Vivar al destierro como consecuencia de la interrupción del pacto de vasallaje. Con total independencia de su calidad intrínseca como vasallo, la acusación de sedición sobre el Cid impide específicamente su servicio a su señor (el rey); lo que implica — no solo que deba abandonar sus dominios (el reino) — sino que se ve automáticamente al margen del mecanismo general de resolución de problemas de la sociedad estratificada, a saber, la subordinación de problemas (tanto de la capacidad del rey de procesar los del Cid, como de la capacidad del Cid de resolver los problemas de sus propios vasallos).

Si los órdenes sociales antecedentes a la sociedad contemporánea podían procesar sus respectivos niveles de complejidad a partir de la subordinación a una suerte de eje estructurante de la sociedad (política, religión) o a un rango (nobleza, aristocracia); la sociedad contemporánea inaugura una lógica operativa inédita en lo que respecta a la detección, tratamiento y resolución de problemas sociales.

El sello contemporáneo en el tratamiento de problemas sociales (y su eventual solución) se lleva a cabo en la actualidad sobre la base del criterio de la diferenciación funcional

(Luhmann/ Di Giorgi 1998; Luhmann 2007). El procedimiento social de la diferenciación funcional se distingue por la emergencia evolutiva de estructuras y semánticas altamente especializadas, las que se abocan a procesar las operaciones de las diferentes constelaciones de sentido que caracterizan a la sociedad contemporánea. Dichas constelaciones son denominadas por la sociología sistémica como sistemas funcionales (Luhmann 1991; Luhmann y Di Giorgi 1998; Stichweh 2012; Willke 2005).

Si el procedimiento pre-moderno de resolución de problemas sociales consistía en delegar los problemas a una instancia central o a una capa superior, el procedimiento contemporáneo de resolución de problemas sociales — la diferenciación funcional — combina dos movimientos: alta especificidad y abstracción (Luhmann 1991).

En este sentido, la lógica de la diferenciación funcional supone un incremento de la autonomía en la determinación de problemas sociales (así como una extrema especialización en su tratamiento): la tematización autorreferencial de los problemas respectivos a procesar por cada sistema funcional parcial implica que cada sistema funcional debe incorporar información en sus operaciones por sus propios medios. Esto decanta en el desarrollo y estabilización de instrumentos diferenciales y específicos de la lógica de cada sistema: mientras el arte desarrolla museos para solucionar los problemas que le competen, el derecho institucionaliza los tribunales, la economía las empresas y la salud; los hospitales (Luhmann y Di Giorgi 1998).

De aquí que, en el permanente esfuerzo operativo por entregar su prestación social respectiva, cada sistema funcional tenga que estabilizar una lógica de operación única y excluyente; que es lo único que permite — no sólo concentrarse en su función y su rendimiento respectivo — sino, asimismo, la estabilización evolutiva del sistema en cuestión. La función específica de cada sistema tiene como requisito su diferenciación incesante con respecto a los demás sistemas, y la diferenciación incesante con respecto a su entorno tiene como requisito excluyente la clausura operativa de cada sistema funcional (Luhmann 1991). Esto quiere decir que la función aportada por cada sistema solo es concebible gracias a la permanente diferenciación con respecto a su entorno a partir de la clausura de una lógica operativa propia. En otras palabras, el sistema político — por ejemplo — se concentra en la toma de decisiones colectivamente vinculantes a partir de la autogestión de procedimientos privativamente políticos — decisiones, ideologías, administración de la violencia, elecciones (y lo propio hace la economía a través de los intereses o del establecimiento de precios; procesos que encuentran sus análogos en la ciencia, la religión, la moral, la familia, etc.).

Nos encontramos en este punto de nuestra exposición con una implicancia neurálgica en lo que respecta a toda teoría de la intervención en el contexto de la sociedad contemporánea. En tanto la estabilización de la diferenciación funcional como estrategia de resolución de problemas sociales implica la clausura operativa de cada sistema funcional en torno a su lógica parcial (economía-escasez, política-poder, ciencia-verdad, moral-inviolabilidad, etc.), toda tentativa de intervención debe suponer que el sistema intervenido *solo reaccionará frente a comunicaciones coincidentes o compatibles a las de su clausura operativa* (Willke 1984). Parafraseando a Maturana y Varela (2009), se puede decir que cada sistema “ve lo que ve, no ve lo que ve, y no ve que no ve lo que no ve”. Esto significa que, en tanto el sistema político está clausurado en torno a la función de ejecutar decisiones colectivamente vinculantes, sólo distingue comunicaciones políticas, no distingue comunicaciones no-política (como podrían ser el dinero, la evidencia científica o la trascendencia religiosa) y no ve que él mismo se encuentra impedido operativamente de procesar comunicaciones que no tengan relación con el poder (Luhmann 1993). En virtud de lo anterior, todo conato de intervención — de cualquier constelación de la sociedad contemporánea — debe reconocer que su labor se desenvuelve en un contexto que se caracteriza

por un alto grado de intransparencia de las esferas a intervenir, un altísimo déficit informativo en torno a sus operaciones y una alta probabilidad de indiferencia con respecto a la estrategia de intervención (Willke 2005). Volveremos sobre este punto en el siguiente apartado de este artículo.

Si el primer requisito para la estabilización evolutiva de la diferenciación funcional como forma transversal de resolución de problemas sociales — la especialización —, exige la clausura operativa de los sistemas funcional; el segundo requisito — la universalidad — supondrá interdependencia (Luhmann 2007).

El sistema jurídico, por ejemplo, *sólo* garantiza el cumplimiento de expectativas normativas — y sólo las que él determina autónomamente en su clausura operativa —, pero lo hace *para todos los casos* (Luhmann 2005). Lo anterior permite a observadores externos atribuirle una especificidad que el sistema jurídico alcanza exclusivamente a partir de herramientas previamente generadas por él mismo en su autogestionamiento interno — fallos, dogmática, jurisprudencia, etc. (Luhmann 1984) — y, al mismo tiempo, a prepararse ante eventuales enlaces comunicativos (coordinaciones, acoplamientos estructurales) con el sistema jurídico y su registro diferencial: “en la medida en que se produce especialización, cada parte especializada se hace dependiente de las demás.” (Luhmann 1993: 47).

La interdependencia resultante del primado evolutivo de la diferenciación funcional tiene una implicancia directa a la hora de describir a la sociedad contemporánea. La interdependencia de un orden articulado en torno a sistemas de funciones obliga a renunciar a concebir a la sociedad — o a sus sistemas funcionales parciales — a partir de algún tipo de identificación o referencia de carácter espacial: “Precisamente la univocidad de los límites espaciales deja claro que éstos no son respetados ni por las verdades, ni por las enfermedades, ni por la educación, ni por la televisión, ni por el dinero, ni por el amor.” (Luhmann y Di Giorgi 1998: 73). En ese sentido, las propiedades diferenciales mencionadas vuelven indispensable comprender a la sociedad contemporánea como *sociedad mundial* (Luhmann 2007).

Por sociedad mundial entendemos el proceso de constitución de un sistema social global y omniabarcador de comunicaciones (Luhmann y Di Giorgi 1998). Dicho proceso es reconstruible a posteriori a través del estudio de las colonizaciones, el imperialismo, las expediciones y el desarrollo de tecnologías y medios de comunicación que acabaron con el aislamiento de regiones (Luhmann 2007, Stichweh 2012), estabilizando relaciones de comunicación social a escala global. La sociedad mundial no es un orden estático y jerárquico, ni una comunidad de naciones que simbolizan el todo, sino la emergencia de un orden social basado en la interconexión, interdependencia y aumento de la intensidad y del rango de la comunicación social a escala global (Luhmann 2007). A su vez, dicho horizonte recursivo de comunicaciones ya no es asociable a una región particular ni a un contexto específico, ni tampoco conceptualizable como una parcelación regional de comunicaciones, ya que la constitución de la sociedad mundial intensifica hasta un punto irreversible la interdependencia de las comunicaciones sociales: “Si se parte de la comunicación como operación elemental cuya reproducción constituye a la sociedad, entonces en cualquiera comunicación se implica obviamente a la sociedad del mundo- y esto independientemente de la temática concreta y de la distancia espacial” (Luhmann 2007: 112).

Un orden social como el actual — diferenciado en sistemas funcionales autónomos de alcance mundial como son la política, el derecho, la ciencia, la economía —; exige reconocer el problema de representar la unidad de la sociedad ante la incapacidad de un sistema de integrar la totalidad social (puesto que cada sistema opera exclusivamente con su respectiva lógica parcial: política-poder, educación-certificación, arte-originalidad, ciencia-verdad, etc.) (Luhmann

1993). Frente a la imposibilidad de una constelación social de representar o movilizar a la sociedad en su conjunto, el orden social contemporáneo se constituye — no ya gracias a un “consenso valórico” o a la primordialidad de algún sistema parcial —, sino a partir de la *coordinación por indiferencia* entre los distintos sistemas (Luhmann 2011).

La emergencia de un orden social derivado de la coordinación por indiferencia entre distintas comunicaciones de alcance mundial explica otro de los rasgos característicos de la sociedad contemporánea. En la medida en que la sociedad no puede ser dirigida por ninguna constelación parcial (ni ningún sistema cuenta con las prestaciones para reclamar algún tipo de primacía operacional o centralidad rendimental): “La forma de diferenciación de la sociedad moderna obliga a abandonar estos principios estructurales (*por ejemplo, la estratificación*) y correspondientemente esta sociedad asume un mundo heterárquico y acéntrico.” (Luhmann 2007: 118, cursivas del autor). En ese sentido, el único camino para desarrollar una observación atinente a las características evolutivas diferenciales de la sociedad contemporánea es reconocer que se trata de un tipo de orden social — no solo mundial, diferenciado y emergente —, sino que fundamentalmente policéntrico, horizontal, multisémico y policontextual.

Es evidente que un orden social con las características señaladas es todo menos simple. A la interdependencia y a la emergencia de la recursividad de las comunicaciones resultantes de la diferenciación funcional, le es correlativa la condición de complejidad (Luhmann 1991). La sociedad contemporánea es compleja no sólo porque sus distintos plexos operan en registros distintos, sino porque los requisitos simultáneos de interdependencia y autogestión de cada sistema parcial vuelven imposibles para la sociedad contemporánea poner en relación simultánea a todos sus elementos — y, con mayor razón, actualizar todas las selecciones de sus elementos (y, más aún, las selecciones que resultan de dichas selecciones) (Luhmann 1991).

Este es un segundo rasgo para retener a la hora de vislumbrar cualquier tipo de intervención en la sociedad contemporánea. La teoría de la sociedad de Luhmann (1991 2007) tiene una determinada *lógica* a la base de su esquema conceptual, a saber: que no es susceptible explicar los niveles evolutivos alcanzados por un sistema funcional (ni por ninguna constelación de sentido) a través de la disección de sus partes, ni tampoco dando cuenta de un determinado nivel de realidad como una prolongación de su origen, en tanto, para Luhmann (1991), *cada nivel de realidad supone un logro evolutivo que solo es atribuible a la complejidad propia e irreductible de la constelación en cuestión*. Cada sistema actualiza autónomamente las relaciones que puede, a través de los elementos que puede, de las formas que puede; con independencia de su origen y de sus partes (o el origen de y/o lógica de éstas). El procesamiento de la complejidad propiamente económica explica, por ejemplo, la estructura y lógica del sistema de la economía — y la misma relación se cumple para todos los sistemas de cualquier naturaleza (Luhmann 2017).

Para comprender integralmente su posición tenemos que entender que, más que en el origen, la perspectiva general de la obra de Luhmann (1991 2007) está puesta en la capacidad de reproducción permanente de los sistemas, su observación se distingue por lo que podríamos denominar una “operación hacia delante” (Chavez y Mujica 2014). De aquí que lo decisivo en una descripción sociológica de la economía lo constituya, para Luhmann (2017), el poder observar una constelación nítidamente diferenciada en base a motivaciones, coordinaciones y comunicaciones económicas. Gracias a esto se puede desenvolver la observación sociológica de la economía, vale decir, a través de los elementos que el mismo sistema económico entrega autónomamente como consecuencia de su autopoiesis comunicativa, a saber: precios, intereses, rentabilidad, préstamos, pagos, inversiones, adquisiciones, inflación, deflación, fusiones, transacciones; etc. Supuesta ya la operatividad de la economía, el análisis se centra en cómo éste logra su reproducción, no por una preferencia teórica, sino porque es a lo único a lo que

puede aspirar todo análisis; en tanto *es exclusivamente la economía la que posee las herramientas para explicar el surgimiento, estabilización y organización de su forma como sistema (por cuanto es solamente la economía quien ha podido encauzar la complejidad que emerge desde la lógica económica)*. Esta condición de la sociedad contemporánea augura bajas probabilidades de éxito a todo intento de intervención social — particularmente a las tentativas que no cuenten con las herramientas para decodificar la complejidad diferencial de la constelación a intervenir (Willke 1984).

Pero hay más. Quien dice complejidad dice contingencia: la imposibilidad de actualización simultánea de todos los elementos y de todas las selecciones (y de todas las expectativas) en el contexto de la sociedad contemporánea implica la estabilización de un horizonte de indeterminabilidad. El excedente de posibilidades constitutivo del orden social actual supone que todo podría ser de otra forma (aunque nadie piense en ello en este momento), lo que obliga a concebir un mundo donde las eventuales actualizaciones y las hipotéticas formas de coordinación y enlaces comunicativos no son necesarios ni imposibles:

En la relación emergente no hay más o menos realidad, no hay realidad que disminuya, sino sólo capacidad para el enlace. Se trata de la reconstrucción de la transparencia, pese a la complejidad no transparente, y esto sólo se puede lograr por medio de la emersión de nuevos niveles de la construcción de sistemas. La transparencia relativa obtenida de este modo, sin embargo, tiene su precio: se paga con experiencia de contingencia. El que la ganancia de estructura no tenga fondo se compensa con la concesión general de que también podría ser de otro modo. (Luhmann 1991: 120).

La reconstrucción de las propiedades diferenciales del orden social y de su derrotero evolutivo nos entrega datos irrefutables sobre la sociedad contemporánea. No solo se trata de un orden social de comunicaciones emergentes, diferenciado a escala mundial y de carácter policontextual; sino que los mecanismos mismos que el orden social ha debido generar para llegar a este estado vuelven a la intervención social altamente improbable (¿poco recomendable tal vez?). Conocemos las razones detrás de esta afirmación: la clausura operativa de los sistemas parciales rechazará prácticamente todo intento de direccionamiento externo del sistema (Willke 2005), a la vez que la complejidad alcanzada por el sistema a intervenir será generalmente mayor (por no decir de otro orden) que la complejidad de las herramientas del interventor (Autor a 2014: 19-22); mientras que la contingencia inherente a la emergencia comunicativa del orden social impide garantizar una correlación entre intervención y resultado (invitando más bien a suponer una disociación constitutiva entre ambos) (Autor b 2014: 7-9).

No obstante lo anterior, la intervención social existe; ella acontece frecuentemente — a pesar de todo — en la sociedad contemporánea. Pero hay más: existe evidencia de sobra de intervenciones sociales exitosas en la sociedad actual, al punto que la intervención ha sido susceptible de considerarse una forma posible más de coordinación social (Willke 2005). Dado lo anterior, la pregunta decisiva para la presente investigación es la siguiente: ¿cuáles son las condiciones estructurales y los requisitos excluyentes para cualquier modelo de intervención social frente al estado evolutivo actual de la sociedad contemporánea? Más aún, ¿qué supuestos teóricos, normativos y descriptivos deben tenerse presentes frente a la decisión de intervenir en la sociedad contemporánea? ¿Qué criterios de éxito debe (y puede) suponer la intervención social en nuestros días? Para responder a estas preguntas procederemos a examinar los obstáculos, alcances y requisitos indispensables de la intervención social en la sociedad contemporánea.

1. Toda tentativa de intervención en la sociedad contemporánea debe renunciar, en primer lugar, a suponer toda suerte de centralidad o primordialidad operativa o rendimental de cualquier sistema parcial (particularmente del sistema político). Lo anterior, no solo en virtud del proceso de especialización atravesado por el sistema político mismo — “la selección política y la tematización de los intereses, (...) se convier-

ten en una tarea que sólo puede ser regulada por el propio sistema político” (Luhmann 1993: 53) —, sino porque, dado el primado evolutivo de la diferenciación funcional, ninguna función sistémica puede ser llevada a cabo a partir de un “reemplazo” o “representación”: “esta representación colisiona de modo fuerte con el *factum* de la diferenciación funcional, el cual excluye que los sistemas puedan sustituirse recíprocamente. Ninguna política puede sanear la economía, (...) para ello se requiere de dinero, es decir, de economía” (Luhmann 2017: 457, cursivas del autor).

2. Toda intervención en la sociedad contemporánea debe renunciar al supuesto de la existencia de una *racionalidad general que trascienda las operaciones particulares de los distintos sistemas*: la misma diferenciación funcional erosiona las posibilidades de una coordinación social total unidireccional:

en la construcción de sistemas funcionales las diferencias directrices se establecen a menudo como códigos binarios que no se prestan a la regulación, y que, por el contrario, la bloquean. Una reducción de la diferencia lícito/ilícito, o de tener/no tener, de verdad/no-verdad o de inmanencia/trascendencia no es fácilmente aplicable (Luhmann 2017: 455).

3. Desde el punto de vista estratégico-procedimental, debe renunciarse a todo tipo de intervención concebida como “planificación” — y esto con independencia de su condición de “racionalidad” (ya instrumental, ya selectiva) (Weber 1999). Debe tenerse presente que, en virtud de la contingencia de la sociedad moderna, no pueden suponerse condiciones *ceteris paribus* para ningún proceso de intervención (lo que vuelve específicamente estéril al concepto de planificación). Pero la cuestión de la temporalidad no es, ni por mucho, el único obstáculo para las planificaciones en la sociedad moderna:

A esto se agregan experiencias con los ‘límites de la regulación’ (...) Se puede tratar de 1) consecuencias no esperadas y/o no deseadas, o 2) de los llamados ‘déficits de implementación’, y finalmente 3) de la denominada ‘profecía autocumplida’, o en este caso más bien de la ‘profecía del autfracaso’. Por ejemplo, hay programas de alto contenido social y valórico apoyados por sindicatos para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres, pero cuando se los implementa, actúan como exclusión de las mujeres del acceso al mercado del trabajo y son combatidos por las mujeres precisamente por ello. (Luhmann 2017: 441-2, comillas del autor).

4. Si, a pesar de las advertencias precedentes, se persevera en la idea de intervenir en la sociedad contemporánea, se debe renunciar a todo tipo de intervención con visos jerárquicos, intrusivos o directivos (Willke 1984). La razón de esto es simple: la clausura operativa de cada sistema parcial no solo reaccionará probablemente con indiferencia, sino que puede generar un programa de reproducción y/o intensificación de su lógica operativa como estrategia de bloqueo al intento de intervención:

En tanto regulan, todos los sistemas funcionales producen diferencias y, como efecto, desigualdades, pues su propia racionalidad particular destaca las mejores soluciones frente a las peores (...) En su autopropagación genera estructuras altamente específicas tales como la de la carrera, la de la oposición a ella, la de las trayectorias indirectas y aquellas que los buscadores de sentido dejan tras de sí. (Luhmann 2017: 455-6).

5. Una consecuencia directa del punto anterior es que toda intervención en la sociedad contemporánea debe necesariamente renunciar a criterios de éxito maximalistas y a todo tipo de “transformaciones estructurales”. Es evidente que, si la tarea de intervenir *in* sistema operativamente clausurado es ya altamente improbable, la probabilidad de modificar simultáneamente con éxito distintas constelaciones, no sólo es todavía más improbable, sino que pronostica — con no baja probabilidad — diversas consecuencias no deseadas y, muy probablemente, una situación aún más problemática que la que se buscaba solucionar. En este sentido, la complejidad inherente a la sociedad contemporánea obliga siempre a: “diferenciar la operación de regulación que produce sus propios efectos de la operación de observación de esa operación que también genera sus propios efectos.” (Luhmann 2017: 444).

6. En lo que respecta a los resultados de la intervención (y a los criterios para evaluarla), toda intervención en la sociedad contemporánea no puede suponer una implicación lineal (ni siquiera una correlación) entre intervención y resultado. El primado de la contingencia en la sociedad contemporánea debe siempre suponer un alto margen de incertidumbre entre la acción (y de sus consecuencias autónomas con respec-

to a su intención), y sus resultados (coincidan éstos o no con la intención original): “Estos efectos de la acción regulatoria (sin ella no existirían) aparecen de modo no regulado” (Luhmann 2017: 442).

7. Finalmente, cualquier modelo de intervención en la sociedad contemporánea debe ser compatible con su condición de sociedad mundial. En ese sentido, se debe tener presente que toda intervención parcial generará más efectos — ¿tal vez a escala mundial? — que los meros efectos en su ámbito parcial (con independencia de las “buenas intenciones” de la intervención en cuestión):

Que las mejores intenciones puedan ser contraproducentes no es precisamente una visión novedosa (...) Quien establece un objetivo en el mundo tiene que actuar contra el mundo con tal objetivo — y esto no puede resultar bien, o en todo caso, no de la manera que se piensa —. (Luhmann 2017: 442).

Los obstáculos y requisitos que la sociedad contemporánea establece estructuralmente a la intervención social parecen invitar a concluir, no solamente que la intervención es altamente improbable, sino tal vez contraproducente. Dada la dinámica, las características y el registro diferenciales de la sociedad contemporánea; es posible concluir que la intervención oscila entre la indiferencia sistémica y la desdiferenciación (Luhmann 1991). No por nada Luhmann invita explícitamente a renunciar a la intervención social: “Se llega así a afirmaciones como la siguiente: si (es realmente cierto que) las inflaciones resuelven relativamente sin conflicto los problemas de distribución (con las consecuencias secundarias que esto implique), entonces son un equivalente funcional de la planeación.” (Luhmann 1991: 72). En este sentido, la frase de A. Mascareño sintetiza perfectamente la situación estructural en la que se mueve la intervención social en la sociedad contemporánea: “en un contexto de sistemas sociales operativamente clausurados ninguna intervención es realmente posible” (Mascareño 2011: 3).

A pesar del conjunto de condiciones estructurales — y de las advertencias — frente al destino de la intervención en la sociedad contemporánea, no sólo la intervención sigue ocurriendo en el día a día, sino que la sociología sistémica no ha renunciado a desarrollar un modelo de intervención compatible con las características diferenciales de la sociedad contemporánea y, más aún, que exhiba el rendimiento de sobreponerse a los obstáculos subrayados por la teoría de la sociedad de Niklas Luhmann. Se expondrán las premisas teóricas y rasgos principales de dicho modelo en el siguiente apartado de este trabajo.

HELMUT WILLKE Y LA ORIENTACIÓN CONTEXTUAL COMO MODELO DE INTERVENCIÓN SISTÉMICO

El modelo de intervención contextual desarrollado por Helmut Willke (1984 2005) no solo es el primer modelo de intervención social que pretende sobreponerse a los obstáculos a la intervención explicitados por la teoría de la sociedad de Niklas Luhmann (1991 2007 2011), sino que se trata de la estrategia de intervención social que, sin lugar a duda, define el estado del arte en intervención social en nuestros días (Mascareño 2006 2009).

Willke (1984 2005) encuentra su punto de partida en el dilema de la no-intervención que deriva de las advertencias de Luhmann (1991 2007 2017) sobre la posibilidad de intervención en la sociedad contemporánea. En este sentido, el escepticismo de Luhmann (1991 2007) frente a las posibilidades de la intervención en la sociedad contemporánea — y frente a cualquier sistema complejo — tiene como consecuencia la actualización de dos posibilidades igualmente problemáticas, a saber: seguir soportando los costos de la evolución (daño ecológico como consecuencia de la autorreferencia económica, autoritarismo como consecuencia de la clausura operativas del sistema político, etc.) o abrirse a una intervención que irremediablen-

te generará procesos de desdiferenciación social — y seguramente procesos de involución social en el largo plazo (inflación como reacción autopoiética de la economía frente al intento de controlar precios, corrupción o regresión al nepotismo como consecuencia del afán de acelerar decisiones políticas, etc.). De esta forma, la sociedad contemporánea se encontraría confrontada al dilema de: “un juego de suma cero: el veneno al que está inclinada no tendría por qué inquietarla. La pregunta es por cuánto tiempo las sociedades desarrolladas pueden soportar la ignorancia colectiva de las repercusiones de sus despiadados efectos sobre el entorno” (Willke 2005: 60-61, traducción nuestra).

Frente a este dato, Willke (1984, 2005) argumenta que el orden social diferenciado puede presentar — y de hecho presenta — distorsiones comunicativas o desdiferenciaciones como resultado de la recursividad de las operaciones de un sistema parcial (así como un potencial desestabilizador de carácter estructural y/o permanente para el entorno). En este sentido, acontece que las operaciones indispensables para garantizar la clausura operativa de un sistema parcial pueden acarrear como consecuencia el bloqueo o el impedimento de la autopoiesis de otros sistemas (tendencias a la desdiferenciación), así como efectos distorsivos de largo plazo para el entorno del sistema social en su conjunto (Willke 2005). Basta pensar, por ejemplo, en el exceso de requisitos jurídicos para acceder al sistema de salud (con la consecuente emergencia de clínicas informales o de mafias de medicamentos; lo que puede resultar — no solo en terribles daños para la salud — sino en un obstáculo estructural para la operatividad misma del sistema sanitario). Algo análogo podría decirse del encarecimiento de la educación superior (bloqueo de la autorreferencia educativa como consecuencia de la autopoiesis económica), o de la politización de la investigación científica — presión al reemplazo del criterio autopoiético de la evidencia científica por la ideología (criterio político). Asimismo, nada garantiza que la investigación científica — por ejemplo, sobre energía atómica o células madre — altere el entorno de una manera que ponga en riesgo la autopoiesis del sistema social (y lo propio podría decirse de las operaciones económicas y su innegable potencial de desastre ecológico).

Las permanentes tendencias a la desdiferenciación propias de la sociedad contemporánea, así como el incesante riesgo de alteración del entorno del sistema social como consecuencia de los rendimientos de sistemas parciales, convencen a Willke (1984, 2005) a buscar una alternativa al dilema luhmanniano entre someterse a los costos de la evolución o aceptar la necesaria involución regresiva como probable resultado de la intervención.

Willke (1984, 2005) encuentra la condición de posibilidad de su modelo de intervención social en el hecho de que resulta inverosímil afirmar una autorreferencia total de los sistemas parciales (Luhmann 1991). Justamente, la existencia de interferencias, omisiones, enlaces comunicativos imprevistos, resonancias, rechazos contingentes de selecciones a partir de un código evolutivamente estabilizado, modificaciones de programas sistémicos — en definitiva, los cambios que exhibe autónomamente la evolución social —; ratifica el hecho de que los sistemas parciales — no solo no pueden ser concebidos unilateralmente como una caja negra —, sino que tienen a la apertura cognitiva como una condición de su propia autopoiesis (Willke 2005). Esto implica que, a pesar de su clausura operativa, los sistemas funcionales (y esto vale para los sistemas de cualquier orden) muestran una dimensión de accesibilidad con respecto al entorno: “La autorreferencia pura debiera agotarse en la perpetuación de su mismidad; en la construcción de un mundo de ventanas cerradas; de mónadas. No hay duda de que en la evolución y en la comunicación acontecen cambios en los sistemas sociales” (Willke 2005: 58, traducción nuestra).

Lo anterior inaugura la posibilidad, a ojos de Willke (2005), de llevar a cabo intervenciones — de orientar hacia un fin, de guiar calculadamente al sistema — sin suponer necesari-

riamente a la desdiferenciación como resultado de la intervención (Willke 2005). En este sentido, la cuestión no es ya si la intervención es una posibilidad o no, sino que se trata más bien ahora de una cuestión de orden metódico, procedimental: cómo incidir en el sistema — cómo activar modificaciones a nivel de su autopoiesis, cómo instarlo a regularse a sí mismo — sin alterar o bloquear su autopoiesis (Willke 1984, 2005).

En consonancia con lo anterior, el camino de Willke (1984, 1993, 2005) apuntará en dos direcciones. En primer lugar, examinará la posibilidad de desarrollo de un horizonte para coordinaciones sociales basadas en *regulaciones descentralizadas y no jerárquicas*; horizonte que Willke (1993) denomina “Orientación contextual”. Es precisamente en este horizonte donde se desenvuelve la intervención social y sus manifestaciones empíricas. Vale decir, la intervención contextual no es otra cosa que la estrategia específica que actualiza el horizonte de la orientación contextual: hay orientación contextual porque hay intervenciones contextuales que actualizan, procesan y vivifican — mediante la temporalización de coordinaciones sociales específicas — los lineamientos del horizonte bosquejado por la orientación contextual (Willke 1993). Más aún, cada intervención contextual — en tanto encarna el horizonte general de la orientación contextual — funge como un parámetro informativo de la orientación contextual: cada intervención contextual constituye un valioso indicador — una suerte de termómetro — para la actualización de las posibles coordinaciones delineadas por el horizonte de la orientación contextual en su conjunto — esto resulta vital para la flexibilidad y para el rendimiento de la orientación contextual (y, en consecuencia, para su viabilidad como modelo de intervención social) (Willke 1993).

Veamos, entonces, en qué consiste específicamente la propuesta de Willke. El punto central pasa por lograr incrementar el grado de reflexión (autoobservación, apertura cognitiva) de las operaciones del sistema (Willke 1984 2005). Sin embargo —como vimos al exponer las premisas de Luhmann (1991 2007) —, si reflexión en el sentido específico que le otorga Luhmann (1991), no significa en ningún sentido que el sistema se vuelva capaz de redirigir o autolimitar sus operaciones; el desafío para Willke (1984) sería bosquejar horizontes para posibles enlaces comunicativos anticipados, es decir, propiciar impulsos para “invitar” o “seducir” al sistema económico, por ejemplo, para que éste desencadene autónomamente —y como fruto de sus operaciones autopoieticas —, operaciones de autolimitación de su autorreferencia: “El arte de la intervención consiste entonces en descubrir a través de qué instrumentos operan los parámetros sensibles y los procesos críticos del sistema” (Willke 2005: 73, traducción nuestra).

Ahora bien, el escepticismo de Luhmann para con la intervención no sólo se manifiesta con su profecía de la desdiferenciación sistémica como resultado de todo intento de intervención, sino que, a juicio de Luhmann (1991), el intento mismo de intervención pasa por alto el incremento de la clausura operativa del sistema intervenido —así como un eventual programa sistémico de resistencia frente a la intervención externa. Aquí adquiere toda su potencia la metáfora del “Caballo de Troya” como alegoría de la estrategia conceptual de intervención sostenida por Willke (1984).

Se trata de “hacer creer” —como se creyó que el Caballo era ofrenda y no una estrategia militar — al sistema intervenido que la propuesta de intervención es, en realidad, una variación del entorno que empalma con la codificación en torno a las cuales están clausuradas las operaciones del sistema (aunque en realidad se trata de una estrategia de intervención). La diferencia fundamental con las concepciones tradicionales de intervención social radicaría en que, en esta nueva estrategia, no se eliminaría la selectividad autogestionada del sistema para reunir y procesar las informaciones del entorno, sino que se las orientaría o guiaría; en el sentido de interca-

larlas de tal manera en el sistema que éste podría seguir “tocando su melodía, pero en otro ritmo” (Willke 1984: 18, traducción nuestra).

¿Cómo se lleva a cabo, en la práctica, esta propuesta? En primer lugar, se debe subrayar que — desde un punto de vista sistemático — los rendimientos de la intervención contextual en la sociedad contemporánea residen, para Willke (1984 2005), en la esfera del derecho y de sus operaciones características. No obstante, debe destacarse que no se trata ya de un derecho de carácter imperativo o autoritario — decisionista —, o que se limite al mero alcance de un Estado nacional jerárquico e intrusivo (Chavez y Mujica 2016). Se trata, más bien, de un derecho de alcance mundial que ofrece lineamientos, optimiza instrumentos, propone y corrige incentivos, sugiere procedimientos, entrega pautas de resolución de conflictos o diferendos y propicia el desarrollo de mecanismos autorregulatorios (Willke 2007). Más aún, se trata de un derecho reflexivo que, con vistas a lograr su cometido, no se limita a desenvolverse exclusivamente a partir de las herramientas jurídicas clásicas — codificación, interpretación, dogmática jurídica (Luhmann 1984) —, sino que apela a criterios de decisión, mediación y arbitraje que se generan autónomamente — en consonancia con los códigos de inclusión de los involucrados — y que determinan el marco referencial en el que los diferendos se procesan y se dirimen. Ejemplos de esto pueden encontrarse en los cortes internacionales de derechos humanos, en los arbitrajes de expertos por diferendos científicos y/o tecnológicos, así como en la emergencia de tribunales económicos internacionales (Teubner y Willke 1984). En tanto la legitimidad del derecho reflexivo no resulta de la capacidad fáctica de sanción del Estado nacional particular y de sus procedimientos auto-determinados (Luhmann 1984), sino que encuentra su legitimidad como resultado de una derivación de criterios operativos de tipo técnico-temático (precedentes pragmáticos, evidencia entregada por expertos, resultados de arbitrajes de contenidos contextuales); se trata de un derecho con la apertura cognitiva necesaria para reconocer — y operar a partir — de las premisas atingentes para intervenir en la sociedad contemporánea, es decir, teniendo en cuenta, en cada una de sus selecciones, las diferencias de registro, operación, de codificación y programación de los sistemas a intervenir (Willke 2007).

Sin mediar lo anterior, la propuesta de Willke no debe entenderse como una tentativa de reinstalar una racionalidad social general. Justamente porque el derecho reflexivo adquiere la capacidad de mediar y arbitrar sistemas basados en distintas lógicas operativas, él renuncia a apostar por una regulación de conjunto de la diferenciación funcional como expresión actual del proceso de evolución social (Willke 2005). La cuestión capital se juega, más bien, en el hecho de que, producto de la complejidad social — y de los altísimos grados de autorreferencia alcanzados por los sistemas parciales —, la regulación jurídica deviene indispensable para la mantención de las autopoiesis parciales (y para el equilibrio entre sistema social y su entorno); aunque sin ser más comprendida como una regulación total o intrusiva, sino que ella debe aprovechar la reflexividad lograda para concentrarse en pocos — pero estratégicos — parámetros y limitarse a generar una “autoorganización y autoorientación descentralizada en ámbitos sociales claves” (Willke 1984: 18, traducción nuestra).

En lo que respecta a la cuestión de la ejecución de la intervención contextual, debe señalarse que el punto clave del proceso de intervención radica en la selección de una conducta de notificación que tenga altas probabilidades de ser aceptada como enlace comunicacional por el sistema intervenido. En ese sentido, la clave del acto de la intervención misma se encontraría — no en tratar de dirigir el sistema hacia algún lugar disonante con respecto la historia de sus selecciones o de justificar por qué la propuesta externa sería preferible a su propia autopoiesis —, sino en proponer una forma de coordinación, de enlace comunicativo, en definitiva, una selección concordante con su propia historia y que inaugure posibilidades de sentido que ten-

gan resonancia para el sistema mismo: “El interventor es evidentemente el autor del impulso de cambio, pero es el sistema quien asimila o recoge el impulso — y por cierto quien establece los criterios y las condiciones de operación” (Willke 2005: 85, traducción nuestra).

Willke caracteriza el proceso de intervención contextual mismo como un juego de observaciones, distinciones y, fundamentalmente, temporalizaciones; las que resultarán en nuevas formas de comunicación y coordinaciones sociales coincidentes con los criterios esbozados por la orientación contextual (Willke 1984 2005). En este sentido, la intervención contextual supone aprovechar tanto la dimensión de apertura cognitiva (heterorreferencia), como la de clausura operativa (autorreferencia) del sistema: la heterorreferencia permite al sistema distinguir la notificación orientadora proveniente del entorno, mientras que la autorreferencia hace posible el procesamiento autogestionado de la notificación distinguida (Willke 2005).

Supuesto este entramado, los procesos de intervención se concentran en propiciar que el sistema intervenido reintroduzca como distinción propia la distinción propuesta por el entorno — por la intervención (Willke 1984). En último término, de esto se trata toda intervención contextual: lograr que la notificación propuesta por el sistema interventor (entorno) resulte en una distinción autoproducida — o forma estabilizada — como consecuencia de su detección heterorreferente en el entorno y del procesamiento autopoietico de la notificación propuesta por su autorreferencia basal: “La intervención en sistemas complejos — en orientación, resocialización, terapia, reorganización, educación, reinsertión — está supeditada a “los términos” en los que se manejan y manejarán los sistemas” (Willke 2005: 85-86, traducción nuestra).

En esta óptica, la intervención social es exitosa cuando se logra que el sistema intervenido incorpore las selecciones externamente propuestas como parte de su inventario. Además del “Caballo de Troya”, Willke (1984) utiliza la metáfora de la música para ilustrar su propuesta. En ese sentido, intervención contextual podría entenderse como el proceso de tornar el disonante ruido del entorno en una posible resonancia tonal (temática) y/o rítmica de la melodía y del registro con los que opera el sistema intervenido. Es por eso que el primer criterio de éxito de toda intervención contextual es la evidencia de enlaces comunicativos a partir de la notificación propuesta por el interventor: si el sistema intervenido actualiza una selección con vistas a coordinarse de acuerdo a los lineamientos de la intervención, podemos hablar de un intervención exitosa (en tanto es posible asumir que el sistema intervenido aceptó como premisa de sus operaciones subsecuentes la notificación propuesta por la intervención) (Willke 2005).

Pero además de sobreponerse a los elevadísimos requisitos de la intervención en la sociedad contemporánea, la propuesta de Willke tiene otros méritos a destacar. No solo se trata de un modelo de intervención no coactivo — ¿democratizante? —, sino que esencialmente pluralista: la intervención contextual hace descansar su eficacia en la autorregulación del sistema — en tanto la autorregulación de sus operaciones resulta, no solo en un eventual mejoramiento de las condiciones del entorno, sino en una optimización de los procesos de autogestión del sistema mismo.

Junto con lo anterior, el modelo de intervención social de Willke resulta en un incremento del nivel — ¿una verdadera profesionalización? — de las dinámicas y del oficio de intervención. En este sentido, no basta con contar con la herramienta del derecho reflexivo y sus rendimientos inherentes, sino que el modelo de la orientación contextual exige al interventor *conocer en profundidad* el registro, la lógica, los ciclos, las temporalidades, los acoplamientos y las sedimentaciones operacionales de las constelaciones a intervenir (Willke 1984 2005 2007).

Asimismo, la orientación contextual constituye un esquema de intervención anti-voluntarista: él no se basa en postulados ideales externos a la operatividad de los sistemas parciales, ni pretende reinstalar una racionalidad sustantiva de tipo universal. En tanto la interven-

ción contextual es una apuesta por una intervención selectiva y pragmática, ella es, en último término, inducción de auto-orientación: ella se autolimita a propiciar las condiciones de comunicación social bosquejadas por el horizonte de la orientación contextual (Willke 1984 2005). Finalmente, ella apunta a viabilizar las condiciones de un cambio buscado o contingentemente preferido por el sistema intervenido (Willke 2005). No por casualidad se trata de un modelo de intervención social que hace explícitas — y reflexivas — las probabilidades de fracaso inherentes a toda intervención. Willke tiene aguda consciencia de que una intervención no-contextual en la sociedad contemporánea puede significar — no solo indiferencia de las esferas a regular, desdiferenciaciones parciales o programas de resistencia sistémica frente a la intervención (Luhmann 1991) —, sino que pueden tener como consecuencia directa la incapacidad estructural del sistema para reaccionar ante las irritaciones problemáticas de su entorno (por ejemplo, espiral de requisitos en la carrera administrativa frente a programas improcedentes de aumentos de empleabilidad en el sector público) o, incluso, en la desarticulación o completa distorsión de las esferas a regular (conversión de un centro de investigaciones en laboratorio comercial frente a la imposición de requisitos inalcanzables desde el exterior) (Willke 2005).

En este sentido, una de las grandes lecciones que nos deja la teoría de Willke (1984 2005 2007) es que no debe concebirse la intervención social a partir del supuesto de su éxito — ni siquiera de su obligatoriedad —, sino más bien como una tentativa por viabilizar, lubricar, guiar o inducir autónomamente procesos de orientación social. A. Mascareño ha sintetizado de manera muy precisa el espíritu de la propuesta de Willke: “Así, si cuando se hace la oferta regulatoria el sistema mira para el otro lado, sólo queda lamentarse o intentarlo nuevamente hasta que se deja de intentar” (Mascareño 2006: 8).

En la próxima sección, se realizará un examen crítico de los aspectos que nos parecen problemáticos de la teoría de la intervención de Willke y se explorarán las posibilidades y desafíos de intervenir aprovechando la contingencia característica de la sociedad contemporánea.

CONCLUSIÓN: APROVECHANDO LA CONTINGENCIA PARA INTERVENIR

En el apartado anterior se reconstruyeron los presupuestos fundamentales del modelo de intervención social que representa el más alto estado del arte alcanzado por la investigación en teoría de la intervención social, a saber: la teoría de la orientación contextual de Helmut Willke (1984 2005 2007). Al margen de que el modelo de intervención social desarrollado por Willke implica un gran avance para la teoría de la intervención — sobre todo en lo que respecta al imperativo de agotar el conocimiento del sistema a intervenir (y en las expectativas y alcances atribuidos a la intervención) —, se trata de un modelo que no le concede la importancia suficiente a una cuestión capital, a saber: el hecho de que el interventor está expuesto *ya-siempre* a la contingencia — particularmente al tiempo (lo que tiene como consecuencia que, por lo general, el problema a intervenir se soluciona, desaparece o se redefine mientras el interventor está aún generando las condiciones para su intervención).

En uno de sus textos menos famosos (“Me caigo y me levanto”), Julio Cortázar propone una reflexión muy interesante sobre la irónica condición a la que se ve enfrentado todo proceso terapéutico (¿todo proceso de intervención?). “¿Cómo rehabilitarnos, entonces, si a lo mejor no hemos recaído todavía y la rehabilitación nos encuentra ya rehabilitados?”. Esta frase pareciera una verdadera profecía del destino de la intervención en la actualidad: en la sociedad contemporánea, la intervención no solo debe contar con herramientas para hacer frente a la complejidad y a la lógica autorreferencial de los sistemas a intervenir. La intervención debe — asimismo (y, sobre todo) — poder hacerse cargo del problema — no solo de la contingencia

de y frente a la intervención —, sino también de los efectos de la contingencia sobre quienes llevan a cabo la intervención.

En este sentido, los modelos de intervención existentes no le han dado la centralidad esperable a la cuestión del involucramiento del interventor mismo (su rol, la temporalidad) en la sociedad contemporánea.

Se trata, sin duda, de una cuestión crucial, ya que: ¿cómo dejar pasar la cuestión de que un interventor no está sujeto él mismo a la contingencia? ¿Cómo hacer frente a la cuestión de que el problema a intervenir no se ha modificado desde su detección? ¿Cómo garantizar que no habrá una reducción contingente de complejidad — ya solución, ya disolución, ya mutación — mientras se prepara la intervención? ¿Cómo postular que el interventor mismo tendrá el tiempo requerido — y que su convicción o su análisis de la situación no cambiarán — frente al problema a intervenir (y a su necesaria evolución)?

Evidentemente que explorar teóricamente las posibilidades para aminorar estos problemas tendría un impacto decisivo frente a esta inescapable dificultad que conocen todos quienes se han involucrado en un proceso de intervención social.

Es cierto que el modelo de Willke da un paso decisivo cuando establece como criterio de éxito de la intervención la incorporación de la notificación propuesta en el encadenamiento recursivo de las operaciones autopoiéticas del sistema intervenido (Willke 2005). Sin embargo, esto no permite establecer que el cambio propuesto es atribuible exclusivamente al proceso de intervención contextual: la opacidad constitutiva del sistema intervenido deja abierta la pregunta de si dicho cambio no fue más bien consecuencia de su deriva evolutiva (y no de la intervención contextual).

En este sentido, la relación entre intervención y resultado sigue estando atravesada por la contingencia. Más aún, el resultado puede devenir — contingentemente — en otro problema (más grave o de una naturaleza insospechada). Nada parece escapar a la contingencia en la sociedad contemporánea: no solo el resultado de la intervención es contingente, sino la reacción de las esferas intervenidas y, sobre todo, el rendimiento del modelo de intervención, sus temporalidades y aplicaciones; el papel del interventor. En virtud de lo anterior, nos parece pertinente explorar las posibilidades que entrega la contingencia característica de la sociedad moderna como criterio en el cual basar la intervención social.

Contingencia quiere decir: “todo lo que no es ni necesario ni imposible. El concepto se obtiene, pues, mediante negación de necesidad e imposibilidad. El problema es que estas dos negaciones no se pueden reducir a una sola” (Luhmann 1997: 89-90). Esto significa que la situación del intervenido — por dificultosa o trágica que sea — *siempre tiene un grado de indeterminación que representa una modificación y/o mejoramiento posible de la situación*: ser pobre no es imposible — pero tampoco necesario —, atravesar una crisis sanitaria no es imposible — pero tampoco necesario —, y lo mismo vale para la desigualdad, el autoritarismo, la corrupción, el machismo o el nepotismo. La idea a la base de esta posibilidad de intervención social es, precisamente, aprovechar esa brecha de indeterminación que abre siempre la contingencia (con vistas a propiciar un mejoramiento o una salida de la situación problemática en cuestión).

Lo anterior supone el estar permanentemente preparados para aprovechar la contingencia. Nuevamente Cortázar nos entrega una clave con la idea de rehabilitación continua: “¿no será ésa la respuesta, ahora que lo pienso? Hagamos una cosa: usted se rehabilita y yo la observo. Varios días seguidos, digamos una rehabilitación continua”. En este sentido, lo único que no puede permitirse el interventor frente a la contingencia es no estar preparado para aprovecharla. Junto a la necesaria y concienzuda lectura de los propios límites y posibilidades, “aprovechar la contingencia” quiere decir estar listo siempre a obtener lo mejor posible de la

situación a intervenir (en el contexto del horizonte que la contingencia — contingentemente — bosqueja).

Más aún, aprovechar la contingencia es, en algún sentido, *intervención permanente*; en tanto ella exige estar siempre preparado para detectar una circunstancia que optimice mi posición: conseguir recursos (cuando se trata de recursos), desarrollar herramientas (cuando la carencia es el rendimiento), fortalecer la indiferencia frente al entorno — cuando es momento de esperar o no se detectan oportunidades para aprovechar la contingencia (lo que no es más que otra forma posible de aprovechar la contingencia).

Desde el punto de vista estrictamente teórico, las posibilidades de intervención que aparecen al aprovechar la contingencia se hace cargo de diversos aspectos problemáticos de la teoría de la intervención (sobre todo en su formulación tradicional). En primer lugar, la intervención concebida como contingencia no es un factor de vulneración o divergente del régimen característico de la sociedad contemporánea, en tanto ella — no sólo opera a partir de su registro diferencial (la contingencia) —, sino que colabora en reproducirla. Asimismo, la intervención basada en la contingencia vuelve obsoleto el problema de la eficacia social de la intervención: cuando se aprovecha la contingencia para intervenir, la contingencia de la intervención equivale a la intervención en contingencia. No hay espacio, entonces, para preguntas del tipo: “¿qué hubiera pasado si intervenimos/qué hubiera pasado si no intervenimos?”. En tanto intervenir en contingencia no implica un cambio dentro del régimen característico de la sociedad contemporánea, no hay espacio para imaginar o evaluar escenarios “ex-post”, “ex-ante” o “ceteris paribus”. Lo único que cuenta es saber retrospectivamente si se aprovechó para mejor o no la contingencia. Se trata de una evaluación ahora a ciencia cierta: no hay duda, para el sufriente, que aprovechar la contingencia será siempre la mejor alternativa.

Asimismo, el problema de la complejidad adquiere un nuevo cariz en esta perspectiva. Mientras en los modelos existentes de intervención social, las herramientas del interventor siempre tendrán menos eficacia que las desarrolladas por la autogestión evolutiva del sistema — probabilizando el fracaso de la intervención (a lo menos desde el punto de vista de la complejidad) — ; en la perspectiva de aprovechar la contingencia, no solo se abre la puerta a la contingencia de las reacciones por parte de la complejidad — lo que incluye la posibilidad de aprovechar la contingencia de tales reacciones —, sino que la intervención opera al mismo nivel de las operaciones de la complejidad. La razón es simple: la complejidad es una respuesta a la contingencia de la sociedad moderna (Luhmann 1991 2007). En ese sentido, aprovechar la contingencia, significa, en algún sentido, aprovechar la complejidad.

Pero la contingencia no solo se expresa como doble negación — como exclusión de dos posibilidades —, sino que es inherente a ella una dimensión positiva — genética, estructurante — ; dimensión que juega un rol central para todo aprovechamiento de la contingencia como estrategia de intervención social: “Lo que produce la experiencia contingente es (...) la constitución y la explotación de la casualidad para las funciones condicionantes en el sistema, es decir, la transformación de las casualidades en posibilidades de la construcción de estructuras” (Luhmann 1991: 127).

Esto permite específicamente a la idea de aprovechar la contingencia no requerir de supuestos contra-fácticos para posicionarse como de la intervención. Aprovechar la contingencia supone intervenir en una sociedad basada en la pura facticidad emergente. Se trata, justamente, de lograr intervenciones exitosas — no prescribiendo a la intervención los criterios de un horizonte externo y ajeno a la sociedad —, sino de predisponerse radicalmente a intervenir en un mundo de acontecimientos fácticos, de hechos consumados (y que se están consumando incessantemente de manera contingente). En ese sentido, las condiciones de posibilidad de esta

propuesta se encuentran en la sociedad misma: la sociedad contemporánea actualiza contingentemente estabilizaciones evolutivas de carácter fáctico y, al hacerlo, deja abierta la puerta para aprovechar las opciones que no actualizó.

¿Qué impide, entonces, aprovechar la deriva contingente de los sistemas como mecanismo general de intervención de constelaciones problemáticas? Seguramente se dirá: la capacidad de adaptación de los sistemas. No obstante, si hay algo que muestra la evolución social es que todos los sistemas actuales — incluso los que deben ser intervenidos — se adaptan (y se han adaptado siempre) a la contingencia. Y esto, no solo por la enorme variedad de cambios impensados que la evolución testimonia, sino porque la contingencia es condición de posibilidad para la formación y estabilización de los sistemas mismos: “Debido a que la experimentación de la contingencia está nutrida con temas, con información, con sentido, permite que se inicie la construcción de los sistemas y, a su vez, sólo es posible porque esto sucede” (Luhmann 1991: 126).

Si esto es así, nada impide que la contingencia bien aprovechada resulte en un cambio de código de inclusión/exclusión, en la redefinición de un programa sistémico, en el fortalecimiento del rendimiento del sistema intervenido o en el incremento de su reflexividad. No se trata tanto de preparar la intervención, como de aprovechar el momento, de detectar el instante: el mérito de la intervención se encuentra así, no tanto en las características o experticia del interventor, como en la lectura oportuna y atinente de la contingencia. La razón es simple: las posibilidades de la intervención no son ya externamente definidas por el interventor, sino por las opciones que la sociedad entrega autónomamente en su evolución contingente. Esto es lo que permitiría — y permite — a una empresa en riesgo de quiebra aprovechar la contingencia del alza de precios de un producto que no vende — pero que podría (¡y debería!) comenzar a vender —, a un colegio rural que no recibe libros aprovechar la riqueza formativa y dialógica de la oralidad; o a una mujer violentada aprovechar la primera oportunidad para escapar.

Pero la contingencia no solo es el principal mecanismo de generación de posibilidades de la sociedad contemporánea, sino que ella puede ser concebida como la principal fuente de modificación de los programas de los sistemas parciales — y, en consecuencia, de sus códigos de inclusión/exclusión (Luhmann 1991). En este sentido, la intervención social aprovechando la contingencia permite renunciar a esquemas conceptuales de intervención articulados en torno a la distinción “dentro/fuera” (Mascareño 2006 2009 2011) y, además, no requiere explicar cómo se “vence” la clausura operativa del sistema intervenido (porque lo que se hace es simplemente adecuarse a los nuevos programas y, eventualmente, a los nuevos códigos de inclusión/exclusión): “Justamente porque un sistema de este tipo se genera de manera cerrada y autorreferencial, es decir, que A es determinado por B y B por A, cualquier casualidad, impulso o error se vuelve productivo” (Luhmann 1991: 122).

El punto capital se encuentra, irónicamente, destacado por Luhmann: se trata de aprovechar la incerteza de toda contingencia — sea bajo la forma de errores, imprevistos, brechas, instantes, oportunidades — para estabilizar enlaces comunicativos que representan una reversión de la situación problemática padecida — aunque sin la necesidad de “inducir” o “introducir” enlaces divergentes con la lógica de la contingencia (sino de enlaces comunicativos convergentes con ella). La intervención no aparece, así, como algo ajeno o extraño a la operatividad de la sociedad — ni siquiera como una propuesta externa de modificación autogestionada —, sino como un momento contingente más en la contingencia diferencial de la sociedad contemporánea. Este mismo momento contingente que es la intervención aprovechando la contingencia, permite entender, asimismo, uno de los grandes lastres de los modelos sistémicos de intervención social (Teubner y Willke 1984, Willke 1984); como lo es la ocurrencia exitosa y la

persistencia en la sociedad contemporánea de estrategias de intervención altamente intrusivas y jerárquicas: tales eventos no son otra cosa, en consonancia con el modelo propuesto, que una oportunidad de contingencia bien detectada y aprovechada contingentemente por el sistema político.

Pero la posibilidad de aprovechar la contingencia no se agota en el aprovechamiento contingente de una posibilidad contingente detectada. Aprovechar la contingencia no es meramente una posibilidad de intervención episódica. Se trata, como vimos, de intervención permanente: estar siempre preparado (y preparándose) para detectarla y aprovecharla. Aprovechar la contingencia no supone que la intervención acaba en el acontecimiento de su ejecución, pues ella tiene como consecuencia necesaria la *transferencia y/o estabilización de capacidades en el sistema intervenido*. En este sentido, la estrategia de aprovechar la contingencia, no solo se hace cargo de la intervención de los problemas del sistema generados por el entorno, sino de las consecuencias de la intervención sobre el sistema intervenido mismo. “Nada puede provenir de la nada”, decía Bateson (1997). Pues bien, al igual que la estructura, la semántica y los acoplamientos del sistema son condición de posibilidad para aprovechar la contingencia; nosotros decimos: “algo debe quedar de algo”. Ningún interventor ni ningún intervenido puede resultar completamente immaculado frente a cualquier proceso de intervención. Esta relación es todavía más cierta cuando se concibe la intervención social como un aprovechamiento de la contingencia: la actualidad contingente del derrotero evolutivo explica el entramado problemático del sistema, la contingencia es la gran alternativa de solución y la contingencia es, al mismo tiempo, la fuente de las estabilizaciones ulteriores — las que necesariamente pasan a formar parte de su historia evolutiva (con las consecuentes posibilidades de autorreflexión ganadas).

Para concluir este trabajo no quisiéramos desaprovechar esta primera exposición para hacer referencia a uno de los problemas más importantes — y menos tratados — en teoría de la intervención; particularmente en los modelos sistémicos de intervención social (Teubner y Willke 1984, Willke 1984 2005). Nos referimos al problema de establecer cómo — y desde qué constelación de sentido parcial — emerge, se estabiliza y se reproduce la motivación social para intervenir — así como las coordinaciones sociales que resultan de tal motivación (asociaciones, ONGs, etc.). Esta carencia de justificación para intervenir ha sido un problema tan largamente postergado por los enfoques sistémicos de intervención social que se ha caído en la tentación de hacer apología de la indigencia deontológica. A modo de ejemplo, puede citarse la conclusión de A. Mascareño: “En este sentido, la orientación no es una cuestión normativa, es decir, no existe un modo de operación universal frente al cual los sistemas deban alinearse para interpretar sus melodías; lo universal es su operación” (Mascareño 2011: 7). Al margen de que un intento logrado de justificar normativamente un modelo de intervención no se agota necesariamente en la fundamentación rigurosa de una racionalidad normativa universal, la ausencia de una justificación normativa establece un óbice mayor para la operatividad misma de todo modelo de intervención social. La razón es simple: sin justificación de la intervención social, la activación de la misma se vuelve altamente improbable (puesto que no se entiende cómo se genera la motivación para ejecutar la intervención misma). Dado lo anterior, consideramos que una justificación puramente pragmática de la intervención no solo es normativamente problemática (Mascareño 2009 2011), sino que operacionalmente insuficiente: toda tentativa de intervención social debe poder dar cuenta de la motivación que está a su base a la hora de activarla y perpetuarla en el tiempo.

En este sentido, no queremos desaprovechar la oportunidad de otorgar a esta nueva posibilidad de intervención social, que se encuentra en la contingencia, la radicalidad que su cometido — y la sociedad en la que necesariamente se desenvuelve — le exigen. De aquí que

su justificación tampoco sea externa a su activación. Aprovechar la contingencia para intervenir la sociedad se justifica por sí misma, en tanto *todo instante, capacidad tácita, error, omisión o brecha contingentes constituyen una posibilidad para mejorar la situación del que sufre o para revertir una situación que es padecida*. La intervención no aparece, así, como una mera propuesta teórica y abstracta frente a un sufrimiento objetivo, sino como una propuesta de solución real a la irracionalidad contingente de la sociedad funcionalmente diferenciada: la intervención se hace cargo de un problema real, social, público aprovechando una fuente de racionalidad en la misma fuente que reproduce contingentemente irracionalidad. Enfocada así, la intervención social no requiere de una elaboración ideológica para justificar su activación sino, más bien, de un escrupuloso análisis de la situación y del aprovechamiento oportuno de los caminos contingentes a seleccionar. Porque, ¿para qué seguir dilapidando tiempo en justificar la necesidad de intervenir una constelación problemática cuando la sociedad misma pone a nuestra disposición posibilidades contingentes por aprovechar?

RECONOCIMIENTOS

Los autores agradecen a Germán Mujica por facilitarnos sus apuntes sobre la improcedente utilización del concepto de estrategia en el mundo de los negocios. Las ideas esbozadas en dichos apuntes — en el contexto del seminario sobre el concepto de estrategia organizado por Harvard Business Review en 2008 (el que finalmente no se llevó a cabo como consecuencia del desplome financiero de dicho año) —, fueron un insumo decisivo para elaborar el modelo de intervención social que se expone en el presente artículo. Todos los errores y omisiones son de nuestra exclusiva responsabilidad.

REFERENCIAS

- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Taurus.
- Chavez, J. M. y Mujica, F. (2014). Orden social y orden jurídico: la observación de Niklas Luhmann sobre el derecho. *Sociológica*, Vol. 29, N°81, 7-38.
- Chavez, J. M. y Mujica, F. (2016). *Derecho y teoría de sistemas. Introducción a un programa de investigación*. EAE.
- Mujica, F. (2014). El problema luhmanniano. *Elementos* 72, 14-28.
- Chavez, J. M. (2014). La estela de Leipzig. La ideología del conservadurismo alemán como motivo fundacional de la sociología de Luhmann, *Elementos* 72, 3-14.
- Bateson, G. (1997). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Lumen.
- Clastres, P. (1980). *Recherches d'anthropologie politique*. Seuil.
- Durkheim, E. (1986). *De la division du travail social*. PUF.
- Habermas, J. (2003). *Teoría de la acción comunicativa (Tomo I)*. Taurus.
- Huizinga, J. (1965). *El otoño de la edad media*. Revista de Occidente.
- Luhmann, N. (1984). *Legitimation durch Verfahren*. Suhrkamp.
- Luhmann, N. (1991). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Alianza.
- Luhmann, N. (1993). *Teoría política en el Estado de bienestar*. Alianza.
- Luhmann, N. (1997). *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*. Paidós.
- Luhmann, N. (2005). *El derecho de la sociedad*. Herder.
- Luhmann, N. (2011). *¿Cómo es posible el orden social?* Herder.
- Luhmann, N. (2017). *La economía de la sociedad*. Herder.

- Luhmann, N. & Di Giorgi, R. (1998). *Teoría de la sociedad*. Universidad Iberoamericana.
- Mascareño, A. (2006). Ética de la contingencia por medio del derecho reflexivo. In: A. Stamford (ed.), *Sociología do Direito. A prática de teoria sociológica*. (pp. 1-26). Lumes Juris.
- Mascareño, A. (2009). El poder de la intervención en la perspectiva sistémica. *Intervención* 9(2), 77-101.
- Mascareño, A. (2011). Sociología de la intervención: orientación sistémica contextual. *MAD* 25, 1-33.
- Maturana, H. y Varela, F. (2009). *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del entendimiento humano*. Universitaria.
- Stichweh, R. (2012) En torno a la génesis de la sociedad mundial: Innovaciones y mecanismos. *MAD* 26, 1-16.
- Teubner, G. y Willke, H. (1984) Kontext und Autonomie: Gesellschaftliche Selbststeuerung durch reflexives Recht. *Zeitschrift für Rechtssoziologie* 5(1), 4-35.
- Weber, M. (1999). *Economía y sociedad*. FCE.
- Willke, H. (1984). Planungstheorie. In: M. Glagow, D. Rumianek, H. Willke (eds.), *Materialien zur sozialwissenschaftlichen Planungs und Entscheidungstheorie* (pp. 3-42). Universität Bielefeld.
- Willke, H. (1993). *Systemtheorie entwickelter Gesellschaften. Dynamik und Riskanz moderner gesellschaftlicher*. Juventa.
- Willke, H. (2005). *Systemtheorie II: Interventionstheorie. Grundzüge einer Theorie der Intervention in Komplexe Systeme*. Lucius & Lucius
- Willke, H. (2007). *Smart Governance: Governing the Global Knowledge Society*. Campus.

CONTACTO

juan.chavez@ufrontera.cl

Recibido: abril 2021

Aceptado: julio 2021

MAD | ISSN 0718-0527

Departamento de Antropología | Facultad de Ciencias Sociales | Universidad de Chile
Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045 Ñuñoa 7800284 | Santiago | Chile
+56 2 29787760 | revistamad.uchile@facso.cl | www.revistamad.uchile.cl

Twitter y Facebook: [@RevMadUChile](https://twitter.com/RevMadUChile)